



RESOLUCION No. 417-P/CND-IPD 91

Lima, 21 de MAYO de 1991

Visto el Oficio COP-188-91, presentado por el Comité Olímpico Peruano;
CONSIDERANDO :

Que, el Comité recurrente solicita al IPD autorización oficial para que el Ing. Enrique Otero Navarro, Secretario General de dicho Comité, pueda participar en el Congreso Extraordinario de la Organización Deportiva Sudamericana, para tener a cargo la exposición sobre el Informe General de los IV Juegos Deportivos Sudamericanos a realizarse en Montevideo- URUGUAY del 23 al 26 de Mayo de 1991;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;
Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;
De conformidad con el inciso 12) del Art. 9º y Art. 77º del Decreto Legislativo No. 328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13.03.86; y
Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR al Comité Olímpico Peruano para que el Ing. ENRIQUE OTERO NAVARRO, Secretario General de dicho Comité, viaje a la ciudad de Montevideo- URUGUAY, a participar en el Congreso Extraordinario de la Organización Deportiva Sudamericana, teniendo a su cargo la exposición sobre el Informe General de los IV Juegos Deportivos Sudamericanos, a realizarse del 23 al 26 de Mayo de 1991.

Artículo 2º.- De conformidad con el Art. 77º del Decreto Legislativo No. 328 y Art. 76º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13.03.86, el indicado dirigente deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No. 209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No. 22317 modificado por el Art. 2º del citado Decreto Legislativo No. 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No. 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No. 056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3º.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el presupuesto del Comité Olímpico Peruano ni del IPD.

Artículo 4º.- Al término del citado evento internacional, el Comité Olímpico Peruano tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE



Antecedentes Res. N. 417-P/CND-SPJ-P/ 21.5.91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: COP Of. 188 de 15.5.91	NUMERO 02241
		REF.
Fecha de INGRESO:	ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Ingº Enrique Otero Navarro, quién viajará a Montevideo/Uruguay, para asistir al Congreso Extraordinario de la Organización Dep. Sud.	20-5-91
Hora:		12:25 AM
Numero de Folios:		(05) SINCO
Registrado por:		A. Otero
Pasado a:	☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION. ☐ ORGANIZACION ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	Nº 02241
Remitido por:		Hoja de Folio
Recibido por:		
Fecha: Hora:		5

Antecedentes de D. 417 PCNS-245-11
21.5.91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: COP of. 188 de 15.5.91		NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 20-5-91		ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Ingº Enrique Otero Navarro, quien viajará a Montevideo/Uruguay, para asistir al Congreso Extraordinario		
Hora: 12-25-14				
Numero de Folios: 105151160				
Registrado por: Anteced				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:		5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: OTERO		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: JEP		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 21.5.91 Hora		Observaciones: Des. n. 417 PCNS		4

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: OTERO		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: Duda		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 21-05-91 Hora 10:10		Observaciones:		3

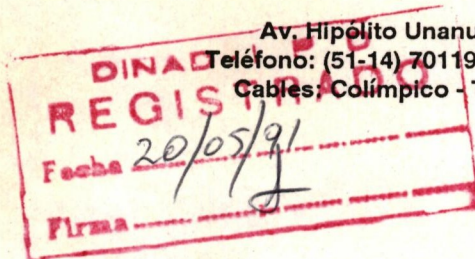
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: J. Otero		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: J. Otero		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 20/5/91 Hora		Observaciones: 1/207 - 100 de 15.5.91		2

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: OTERO/DENADA		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: Consecub		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	05
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 21.05.20 Hora 10:50		Observaciones:		1



COMITE OLIMPICO PERUANO

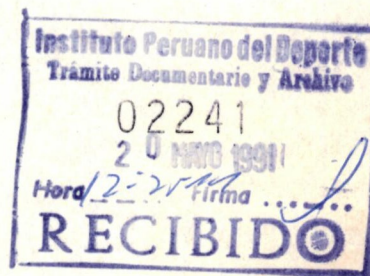
Av. Hipólito Unanue No. 290 - Lima 14 - Perú
Teléfono: (51-14) 701195 FAX (51-14) 71-7842 - 420832
Cables: Colímpico - Télex: 25236 WOOLCJR - PE



Lince, Mayo 15 de 1991

Oficio COP- 188 /91

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
PRESENTE



Estimado Sr. Director:

A través del presente, nos permitimos poner en su conocimiento que el Ing. Enrique Otero Navarro, Secretario General de este Comité Olímpico, identificado con Libreta Electoral No. 08774622 y domiciliado en Av. Club del Golf-Los Incas No. 434 - Surco, viajará a Montevideo - Uruguay, con la finalidad de asistir al Congreso Extraordinario de la Organización Deportiva Sudamericana, el cual tendrá lugar en los días del 23 al 26 de Mayo del año en curso, para tener a su cargo la exposición sobre el Informe General de los IV Juegos Deportivos Sudamericanos.

Por lo expuesto, solicitamos a Ud. Señor Director se sirva indicar a quien corresponda emitir la respectiva autorización de viaje, la misma que exonera de los impuestos a los pasajes y consumo al exterior.

Queda entendido que los gastos que irrogue el viaje del Ing. Enrique Otero, no afectará al Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte, ni al Comité Olímpico Peruano, de acuerdo a lo que se especifica en la copia que anexamos al presente.

Sinceramente agradecidos por vuestra atención, quedamos de Ud.

Atentamente

COMITE OLIMPICO PERUANO

LUIS E. WOOLCOTT ATARD
Presidente

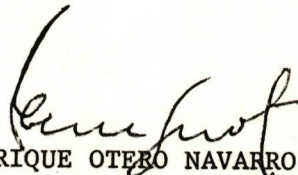
ENRIQUE OTERO NAVARRO
Secretario General

MHB/.

COMPROMISO DE RETORNO

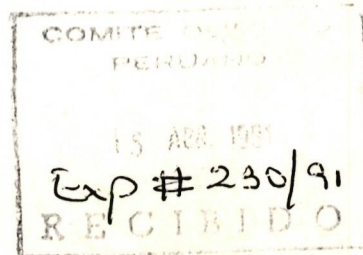
Yo, ENRIQUE OTERO NAVARRO, Secretario General del Comité Olímpico Peruano, identificado con Libreta Electoral No. 08774622 y domiciliado en Av. Club del Golf Los Incas No. 434 - Surco, declaro bajo juramento que al término del Congreso Extraordinario de la Organización Deportiva Sudamericana que tendrá lugar en los días del 23 al 26 de mayo del año en curso en Montevideo - Uruguay, retornaré al país.

Lima, Mayo 15 de 1991


ENRIQUE OTERO NAVARRO

Guayaquil, Abril 09, 1991

Señor
LUIS WOOLCOTT., Presidente
COMITE OLIMPICO PERUANO
Lima



Distinguido Señor Presidente:

Por resolución del CONGRESO ORDINARIO DE ODESUR, realizado en la ciudad de Lima, Perú, el día 30 de Noviembre de 1990, convoco a CONGRESO EXTRAORDINARIO de la Organización, el mismo que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 24 y 25 de Mayo/91; en el que se conocerán exclusivamente los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Presidente, Dr. Sabino Hernández M.
- 2.- Informe del Tesorero, Dr. Fernando Romero M.
- 3.- Informe del COMITE ORGANIZADOR DE LOS IV JUEGOS DEPORTIVOS SUDAMERICANOS
- 4.- Informe del COMITE OLIMPICO URUGUAYO sobre la Organización de los V JUEGOS DEPORTIVOS SUDAMERICANOS.
- 5.- Propuesta de Conformación de la Asociación Sudamericana de Abogados Deportivos.
- 6.- Ratificación de la Comisión Médica de los V Juegos Deportivos Sudamericanos.
- 7.- Conocimiento y Resolución sobre la Organización de la Confederación de Federaciones Deportivas Sudamericanas.
- 8.- Propuesta de Conformación del Centro de Información y Documentación Deportiva Sudamericana.
- 9.- Reformas de Estatutos
- 10.- Señalización de fechas de las Reuniones de Comité Ejecutivo y Congresos de la Organización.

Si algunos de los CON's desea la inclusión de un punto específico en el Orden del Día, puede proponerlo hasta el día lunes 22 de Abril/91, mediante vía fax o telex al COMITE OLIMPICO ECUATORIANO, FAX 5934-283025 TELEX 40267 COE -ED. Att. Dr. SABINO HERNANDEZ., Presidente ODESUR.

CONDICIONES: Pasaje aéreo clase turista de uno de los delegados, será pagado por la ODESUR en la ciudad de Montevideo, previa presentación del ticket respectivo.

El COMITE OLIMPICO URUGUAYO, asume el pago del alojamiento y alimentación en el Hotel El Lago para los 2 delegados de cada CON's, si algún Delegado viaja en compañía de su conyuge, igualmente el Comité Olímpico Uruguayo asumirá el alojamiento y alimentación de ella.

El transporte interno también será pagado por el Comité Olímpico de Uruguay.

FECHA DE ARRIBO: Jueves 23 de Mayo/91
FECHA DE SALIDA: Domingo 26 de Mayo /91

BOLETO No. 04
Quito

Pág 2.-

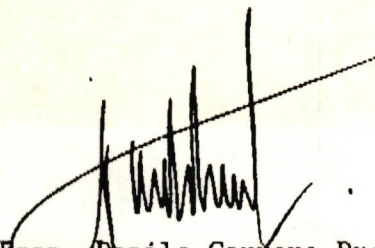
El horario del Congreso es el siguiente:

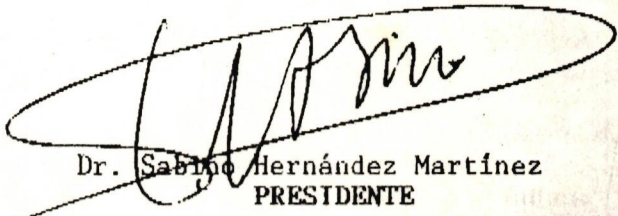
Viernes 24 de Mayo/91.-	08H30	Presentación de Credenciales
	09H00	Inauguración del Congreso
	10H00 - 13H00	Sesión
	13H00 - 15H00	Almuerzo
	15H00 - 19H00	Sesión
Sábado 25 de Mayo/91.-	09H00 - 13H00	Sesión
	13H00 - 15H00	Almuerzo
	15H00 - 19H00	Sesión

NOTA: Los actos sociales que programe el Comité Olímpico de Uruguay deberá respetar este horario.

Los CON's deberán confirmar al Comité Olímpico de Uruguay, los nombres de los Delegados, fecha y hora de arribo, número de vuelo, a la ciudad de Montevideo.

Atentamente


Econ. Danilo Carrera Drouet
SECRETARIO EJECUTIVO


Dr. Sabino Hernández Martínez
PRESIDENTE

LDC*SHM*DCD
IV.09.91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
SERVICIO - MEDICO

ESTADIO NACIONAL

LIMA-PERU

Rp.

Haber examinado
al Sr. Enrique OTERO,
encontrándose clínicamente
en buen estado
general, tanto físico
como mental.

Se extiende el presente
para los fines pertinentes.

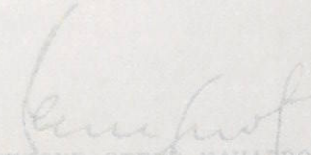
20
55
91

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
C. M. P. 10544

COMPROMISO DE RETORNO

Yo, ENRIQUE OTERO NAVARRO, Secretario General del Comité Olímpico Peruano, identificado con Cédula Electoral No. 08774622 y domiciliado en Av. 12 de Julio No. 100, 4to. - Surco, declaro bajo juramento que al asistir al Congreso Extraordinario de la Organización Deportiva Sudamericana que tendrá lugar en los días del 23 al 26 de mayo del año en curso en la ciudad de Uruguay, retornaré al país.

Lima, Mayo 19 de 1991


ENRIQUE OTERO NAVARRO